



Foto: Raymundo Orta

# unión

## ÓRGANO INFORMATIVO DEL STUNAM

# RESOLUTIVOS

Viernes 6 de septiembre de 2019, año XLIII, época VII, Suplemento especial. [www.stunam.org.mx](http://www.stunam.org.mx)

## 38 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM

### Acta de la Plenaria de Inauguración del 38 Congreso General Ordinario del STUNAM

**E**n las instalaciones que ocupa el Auditorio Nacional, ubicado en Paseo de la Reforma No. 50, Alcaldía Miguel Hidalgo, Bosques de Chapultepec, C.P. 11560, en la Ciudad de México, con la asistencia de 19 miembros del Comité Ejecutivo y 1074 Delegados Congressistas que representan el 73.21 % de un y total de 1467 Delegados acreditados, siendo las diez horas con quince minutos del viernes 30 de agosto de 2019 y al estar constituido el quórum legal de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de nuestra Organización Sindical, se inician los trabajos de la siguiente manera:

1. La Licenciada María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa inicia la presentación del Presídium, conformado por el Pleno del Comité Ejecutivo del STUNAM.
2. Los CC. Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa; Lic. Alberto Pulido Aranda, Secretario de Prensa y Propaganda; Carlos Augusto Galindo Galindo, Secretario de Relaciones y L.A.E. Adrián Pedrozo Castillo, Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo, moderadores del evento presentan a los invitados especiales de organizaciones frateras, nacionales e internacionales quienes nos honran con su presencia y algunos de ellos dirigen un mensaje de saludo a los delegados al **38 Congreso General Ordinario del STUNAM**, entre los que se encuentran:

**ORGANIZACIONES NACIONALES:** Ing. Francisco Hernández Juárez, Presidente Colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores y Secretario General del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana; Luis Felipe Muñoz García, Vicepresidente de Jubilados Bancomext; Bruno Ortiz Anaya, Secretario de Relaciones de la Asociación de Jubilados y Pensionados Bancomext; Mtra. Margarita Larios Calva, Secretaria General de la Asociación de Servidores Públicos Académicos Sindicalizados de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl; Mtro. Martín Raymundo Ríos Cárdenas, Secretario de Relaciones de la Asociación de Servidores Públicos Académicos Sindicalizados de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl; Ricardo del Valle Solares, Vicepresidente de Asuntos Económicos y Políticos de la UNT y Secretario General de la Asociación de Sobrecargos de Aviación; Jesús Camacho Cariño, Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación; Claudia Estela Rosales, Secretaria del Tribunal de Honor y Justicia de ASSA; Silvia Gutiérrez

Martínez, Presidenta de COSMHOGAR; José Herrera Vizcarra, Asesor Político General de la Central Campesina Cardenista; Mtra. Margarita Hernández, Delegación de Jubilados; Lic. Lourdes García, Frente Feminista Nacional de la CDMX; Melitón Ortega y Luis Alejandro Montero, en representación de los Padres y familiares de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa; Arcángel Ramírez Perulero, Secretario General de la Sección XIV de la CNTE del Estado de Guerrero; Lic. José Luis Téllez Ortega, Secretario de Relaciones del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana; María Guadalupe Lucio Hernández, Secretaria General, C. Carlos Rivera Juárez, Secretario de Relaciones y C. Baciliza Hernández Mejía del Sindicato de Trabajadores de Apoyo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl; José Guadalupe Martínez Nevarez, Secretario de Trabajo, Juan Manuel Torres Ríos, Secretario de Relaciones y Lic. Roberto Raymundo González González, Secretario de Bolsa de Trabajo del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Juárez del Estado de Durango; Gina Arellano Castillo, Secretaria de la Mujer, Yadira Ferreira Martín del Campo, Secretaria del Exterior del Sindicato Democrático Independiente de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo; Delfina Zúñiga Santeliz, Secretaria General e Ismael Díaz Barriga Ramírez, Secretario de Comunicación, Educación, Relaciones con el Exterior y Solidaridad del Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal; Carlos Zarate González, Secretario General y Otilia García, Secretaria de Relaciones del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres; Alejandra López González, Secretaria de Relaciones Exteriores del SINITINBAL; Isabel Araceli Blas Pacheco, Secretaría de Organización; Gerardo Esteban Juárez, Secretario de Prensa y Propaganda y Socorro Antonia Soriano San Juan, Comisión de Vivienda, del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Benito Juárez del Estado de Oaxaca; Federico Montes, Secretario de Relaciones del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear; Alfredo López González, Secretario General; Francisco Pulido Corona, Secretario de Jubilados y Pensionados, Juan Antonio Rojas Rodríguez, Secretario de Relaciones, José Oscar Tamayo Corrales, Cristóbal Raúl René Aceves, Juan de Dios Robles Arellano, Joaquín Alfredo Carrasco Velázquez, Representantes del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit; Profa. Ma. Del Carmen Pérez Hernández, Secretaria de Relaciones y Actas; Arturo Casados Cruz, Secretario General, María de Lourdes Uribe Muciño, Secretaria del Interior y Vivienda del Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP; Gloria Zabala, Unión Nacional de Mujeres Mexicanas de la FDIM, Dirección Mundial; Alicia Román Galán, Comisión de Relaciones Exteriores de la Unión Nacional de Trabajadores; Mtra. Santiago Anima Puentes.

**Continúa en las siguientes páginas**





STUNAM

unión

DIRECTORIO

**UNIÓN número especial**  
**38° CGO del STUNAM**  
 Viernes 6 de septiembre  
 de 2019

**Alberto Pulido Aranda**  
*Director*

**Alfonso Velázquez Márquez**  
*Subdirector*

**César Horacio Espinosa Vera**  
*Editor/Coordinador editorial*

**Adán Raymundo Orta Trujillo**  
*Editor gráfico*

**Antonio Muñoz Munguía**  
*Jefatura de información*

**Alejandra Cureño García**  
*Jefatura de redacción*

**Patricia Flores González**  
*Jefatura de distribución  
y relaciones públicas*

**Consejo de Redacción:**  
 Agustín Rodríguez Fuentes  
 Alberto Pulido Aranda  
 Esteban Guerrero Santos  
 Patricia Flores González  
 María de Lourdes Rosas M.  
 Araceli Zúñiga Vázquez  
 Alejandra Cureño García  
 Elizabeth Pérez Tecanhuey  
 E. Lizzeth Martínez Hdez.  
 Tania Danae Deceano Nieves  
 José Olvera Salinas  
 Octavio Solís  
 César Domínguez Galván  
 Antonio Muñoz Munguía

**Consejo editorial estatutario:**  
 Agustín Rodríguez Fuentes  
 Alberto Pulido Aranda  
 Carlos Rey Espinosa Salgado  
 Patricia Gutiérrez Medina  
 César Enrique Benítez Joyner

**50 grados:**  
 Esteban Guerrero Santos

**Fotografías:**  
 Alejandra Cureño García  
 Alejandra Gachuz  
 Lizette Mariscal Vidal  
 E. Lizzeth Martínez Hdez.  
 Patricia Flores González  
 Valeria Reyes Zamorano  
 Antonio Altamira Gallardo  
 J. Antonio Muñoz Munguía  
 J. Antonio López Olguín  
 Adán Raymundo Orta Trujillo

Este periódico se paga con  
 las cuotas de los afiliados y  
 es gratuito. Los artículos  
 firmados son responsabilidad  
 de sus autores.

**Cierre de la edición:**  
 Sábado 31 de agosto de 2019

**Impreso en los  
talleres del STUNAM**  
 Tiraje: 3,500 ejemplares.  
 Registro de licitud: N°2600

Centeno número 145,  
 primer piso. Colonia Granjas  
 Esmeralda, Delegación  
 Iztapalapa, México D. F.

**www.stunam.org.mx**  
**stunamprensa@hotmail.com**

Recuerda que  
 el papel prensa  
 puede ser reciclado.



**INTERNACIONALES:** Jerry Díaz y Mohamad Alzadi, de UNIFOR Canadá; Cicero Pereira Da Silva, Iván Gonzáles, Vania Ribeiro Gomes, de la Confederación Sindical de las Américas; Marcelo González Magañaarco, de la Federación de Docentes de las Universidades de Sudamérica; Rosa Pavanell, Secretaria General de Internacional de Servicios Públicos; Fernando Rodal de la Central de Educadores de América; Walter Merquis y Daniel Villa de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales; Lorena Peña Mendoza de la Federación Internacional de Mujeres; Jairo Martínez de la Federación de Trabajadores Universitarios de Centro América, México y el Caribe; Bárbara Figueroa de la Central Unitaria de Trabajadores de Chile; Maritza Espinales, Dirigente Sindical y Diputada Sandinista de Nicaragua; Manuela Maribel Cos, Delegada Sindical de Docentes de Argentina; Carolina Maltracio, Secretaria Ejecutiva de AFUBA Argentina; Saúl Maravilla, Secretario General de la ASAUES, El Salvador; Daniel Ricci, Secretario General de la Federación de Docentes de las Universidades Argentinas; Marcelo Di Stefano, Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas; Mariana Baglietto Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires, Argentina; Viviana Barreto, Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung en Uruguay; Almudena González Escobar del Consejo Sindical Unitario para América Central y el Caribe; Miguel Ángel Edwards, de la Convergencia Sindical, Panamá; Madeleine Escribano y Gilbert Díaz Vásquez de la Confederación de Trabajadores de la República de Panamá; Olman Chinchilla de la Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses; José Santos García de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras Salvadoreños; Francisco Quijano de la Central Autónoma de Trabajadores Salvadoreños; Indalecio González P. de la Central Sandinista de Trabajadores; Francisco de Paula de la Confederación de Unificación Sindical, Nicaragua; José Antonio Zepeda del Frente Nacional de Trabajadores de Nicaragua; José Luis León de la Confederación Autónoma Sindical Clasista; Daysi Montero de la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos; Eulogia Familia, Confederación Nacional de Unidad Sindical de la República Dominicana; Ángel Segura García de la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala; Germán Zepeda Martínez de la Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras; Adolfo Fito Aguirre de la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma; Carlos Rijo y Reynaldo Aybar de la Asociación de Empleados de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana; Gilberto Martínez de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia; Julio César García del Consejo Nacional de la Unidad Sindical de República Dominicana; Oscar Rodríguez de la Internacional de los Servicios Públicos; Ramiro Hernández, Vladimir José Sandino y Francisco Gutiérrez de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios de Nicaragua; Juan Diego Córdoba Alanís de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, Oscar Valverde, Asesor de la OIT.

3. A continuación, las diferentes fuerzas políticas del STUNAM presentan su posicionamiento político al 38 Congreso General Ordinario:
  - a) La Lic. Ana María Nolasco dirigió a la Plenaria de Inauguración un mensaje en representación de las corrientes sindicales: Bloque de Trabajadores Democráticos por la No Reelección, Frente Alternativo Universitario y Fuerza Alternativa.
  - b) La Lic. Mary Carmen Larralde Hurtado dirigió a la Plenaria de Inauguración un mensaje en representación de las corrientes sindicales “Alianza Democrática-COSIRE”.
  - c) El Lic. Alberto Pulido Aranda dirigió a la Plenaria de inauguración un mensaje a nombre de la corriente sindical “Roja Frente Flores Magón”.
  - d) El compañero José Castillo Labra dirigió a la Plenaria de inauguración un mensaje a nombre de la corriente sindical “Sindical Incluyente”.

4. El Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) dio la bienvenida a los representantes de organizaciones frateras, sindicales, campesinas y civiles, tanto nacionales como internacionales. Asimismo, agradeció la presencia de las delegadas y los delegados al Congreso y de los trabajadores miembros de esta Organización Sindical plural, democrática e independientemente participantes en este 38 Congreso General Ordinario:

“En la sociedad han entrado en crisis la política y los políticos. Pero también en el mundo del trabajo, la precariedad del empleo, la disminución del poder y la presencia de los sindicatos, y en general, el debilitamiento de la conciencia obrera. Mientras tanto, la mundialización de los procesos sigue avanzando sin que los actores asuman su responsabilidad global. La guerra comercial de Estados Unidos con China, las enormes olas migratorias, los desastres naturales asociados al calentamiento global, la automatización acelerada y la precarización del empleo, la expansión del crimen organizado, de las drogas, la trata de personas y el contrabando de armas, por mencionar algunos, agudizan la crisis de la gobernanza mundial.

En América Latina, ante el resurgimiento de un conservadurismo de derecha sumamente agresivo, basado en la complicidad con el gran capital, la economía criminal y las industrias extractivas, apoyadas en las más extrañas alianzas con los fundamentalistas religiosos, principalmente de las iglesias evangélicas, las democracias se encuentran ante una crisis de legitimidad.

La época neoliberal en México profundizó la decadencia y debilitó al Estado hasta el extremo de abandonar incluso algunas de sus funciones básicas. La corrupción y la impunidad tradicionales del Estado patrimonialista, se vieron potenciadas; la desigualdad social y regional se profundizó y la pobreza se mantuvo, aunque disminuyó su parte extrema, pero muy lejos de las expectativas esperadas; la inseguridad y la violencia se generalizaron por todo el país, al punto de expulsar al Estado de algunas partes del territorio nacional y de envolvernos a todos en una guerra declarada de 12 años, con más de 200 mil muertos, desaparecidos y desplazados, así como de una crisis catastrófica de derechos humanos.

En tales condiciones, el hartazgo de la sociedad llegó al límite y se pronunció por la propuesta que le ofreció un cambio de fondo. El profundo desgaste de la clase política tradicional, después de 36 años de gobiernos afines al paradigma neoliberal y más de 80 años del Estado autoritario, tenía que llegar a su fin. Atrás quedaron los gobiernos divididos y sin reglas claras para su operación. Los ciudadanos votaron por el gobierno de un movimiento-partido con mayoría en la Presidencia y en el Congreso.

La transformación del régimen económico, político y social que todavía prevalece en nuestro país, no es algo que pueda darse de manera automática o por decreto, dado el poder que preservan los grandes capitales y los intereses creados. Ello se complica además por el carácter heterogéneo del bloque de fuerzas que arribó al poder. De allí que el proceso de transición en que estamos inmersos se caracteriza por sus claro oscuros, con un fuerte nivel de incertidumbre respecto de los alcances e intenciones del actual gobierno.

En el ámbito laboral y sindical, como elementos positivos pueden señalarse la ratificación del Convenio 98 de la OIT en materia de negociación colectiva, la aprobación de la ley reglamentaria de la reforma constitucional en el ámbito de la justicia laboral, la abrogación de la reforma educativa punitiva y el incremento decretado para los salarios mínimos. Como aspectos controversiales o áreas de oportunidad se destacan la falta de una política consistente para elevar el poder adquisitivo de los salarios contractuales, la falta de políticas específicas hacia los trabajadores no asalariados y los del comercio informal, los recortes de partidas presupuestales y de personal asociados con la llamada austeridad republicana, el programa de jóvenes construyendo el futuro y **la indefinición acerca del trato hacia las organizaciones sindicales, como ha quedado de manifiesto en el incumplimiento, hasta ahora, del compromiso del Presidente para dialogar con las Organizaciones Sindicales establecido desde el primero de mayo pasado.**

Respecto a la educación y la cultura señalamos que hoy existen once Universidades Públicas en quiebra y no parece que la solución de ese problema esté entre las prioridades del Gobierno.

En materia de derechos humanos cabe reconocer, como un avance sustancial e inédito a la integración de la comisión para el acceso a la verdad y la justicia en el caso Ayotzinapa, y la designación del fiscal especial correspondiente. De la misma manera ponderamos el valor de la liberación de diversos presos políticos, además de la voluntad política para enfrentar fenómenos como las desapariciones forzadas.

Como áreas críticas del actual ejercicio gubernamental advertimos el desprecio a la Comisión Nacional y sus recomendaciones, así como al despliegue de la guardia nacional para atender el problema migratorio, lo que está generando una crisis humanitaria en torno al tema de los derechos de refugiados y migrantes, además de la falta avances en el tema del efectivo control civil de la guardia, por lo que, de facto se continua con la militarización de diversas zonas del país.

Los grandes objetivos políticos del gobierno actual y las intenciones han tenido el reconocimiento público; los medios y la operación política para implementarlas son los que han causado controversias y debates con diversos sectores sociales y los especialistas.

El movimiento sindical pugna por fortalecer la institucionalidad democrática del Estado para alcanzar una gobernabilidad democrática, reforzar el equilibrio y la división de poderes, reconocer los contrapesos institucionales del país, rescatar a la institucionalidad democrática, a los organismos e instituciones autónomas, fundamentalmente a las universidades públicas.

El gobierno actual, por sus pronunciamientos y las líneas marcadas hacia el mundo laboral, sindical y productivo, podría representar una posibilidad para impulsar los cambios que, desde hace tiempo, hacen falta para poner a tono el mundo del trabajo con la democracia, la libertad y la modernidad que se han alcanzado en otras esferas de la vida del país.

**Por ello proponemos que el empleo y el salario sean elevados al rango de una política de Estado, con el fin de homologarlos con los países de América del Norte** y para su evaluación permanente y planeada.

La reforma de la justicia laboral y los pronunciamientos de la Secretaría del Trabajo representan un buen punto de partida, pero sólo eso. **Habrà que promover una política unitaria de los trabajadores orientada a fortalecer sus organizaciones y su representación sindical para aumentar su fuerza de negociación. Lo ideal sería un acuerdo general entre el conjunto del sindicalismo democrático para lograrlo**, en el marco de la nueva política favorable a la democracia, la libertad y la independencia de los sindicatos.

Es de la mayor relevancia recuperar y actualizar los medios del Diálogo Social a través de un Consejo Económico y Social. Importancia fundamental tendrá una Convención hacendaria para llegar a nuevos acuerdos sobre la política fiscal, tanto la impositiva como la de gasto público. No será sólo la política asistencialista la que permitirá la erradicación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social; lo que se requiere es fundamentar, en una nueva hacienda pública, la equitativa distribución de las rentas y la riqueza, además de basar el desarrollo en las políticas indispensables de industrialización y fortalecimiento del mercado interno a partir de los salarios y la educación, que articulen las cadenas productivas.

La mayor fortaleza de los trabajadores organizados servirá también para elevar los niveles de participación y mejoramiento de las condiciones de vida de los demás sectores del pueblo. Sólo la organización autónoma e independiente, democrática y libre del pueblo trabajador garantizará la permanencia de la fuerza capaz de luchar por la eliminación de la pobreza y por cerrar las brechas de la enorme desigualdad existente en el país.

Por último, reiteramos nuestro llamado unitario al resto del sindicalismo. Sólo la lucha del conjunto de los trabajadores podrá modificar el rumbo del desarrollo nacional a partir de una nueva distribución del ingreso y de los poderes.

**La 4T dice querer lo mismo, pero hasta ahora no considera a los trabajadores como parte de su proyecto.** Por ello, si quiere cambiar el modelo neoliberal, separar el poder político del económico y luchar verdaderamente por la soberanía del país, le decimos: **aquí estamos los trabajadores dispuestos a apoyar la construcción de un Estado de bienestar, social, democrático y de derecho y un país digno ante el mundo.** En las manos del gobierno se encuentran muchos de los elementos que permitirían la acción unitaria de los trabajadores mexicanos, ya sabemos que no de todos, pero si de una buena parte. La 4T debe bajar para que sea el pueblo trabajador, con su lucha, el que haga la historia verdadera.

La Reforma Laboral obliga al STUNAM a hacer ciertas adecuaciones menores. Dicha reforma no implica afectación alguna a la actividad ni a la vida sindical del STUNAM pues ha incluido principios rectores y democráticos desarrollados por este sindicato desde su fundación; ejemplo de ello es el ejercicio del voto universal, personal, libre, secreto, directo y en urna de los afiliados.

Desde sus orígenes, el STUNAM ha pugnado por la igualdad de mujeres y hombres, en cuanto a sus condiciones y capacidades, para ocupar cargos de dirección sindical, por ello vemos como restrictivo el criterio de la representación proporcional en razón de género, pues nada debe limitar la posibilidad de que las mujeres pueden acceder a cargos de representación en un porcentaje superior, máxime si depende de las capacidades manifiestas de ellas y de la voluntad de las y los trabajadores para elegir las.

Hoy debemos fortalecer la lucha en favor del derecho de las mujeres e incorporar al conjunto del STUNAM a la lucha por sus plenos derechos. El número de feminicidios y de los delitos asociados a la violencia contra las mujeres así nos lo exige. **Por ello hago propias las propuestas que reiteradamente han hecho nuestras compañeras y que habremos de discutir en este Congreso.**

**PROPUESTAS DE URGENTE RESOLUCIÓN DEL XXXVIII CONGRESO GENERAL ORDINARIO PARA SU APROBACIÓN:**

**A.** Es de destacar que la participación del STUNAM y la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) en las luchas sindicales internacionales representa una dimensión más del trabajo a favor de la defensa irrestricta de los derechos laborales, **por ello ratifica-**

**mos la vocación internacionalista de nuestra organización sindical** en coordinación con la UNT en el plan de acción de la Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas (CSA) y la Confederación Sindical Internacional (CSI). **Debemos continuar con el trabajo que realiza nuestra organización sindical** en aras del fortalecimiento de la Confederación de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Universidades de América (CONTUA) y la Internacional de los Servicios Públicos (ISP), para articular la defensa de los derechos de todas y todos los trabajadores en un mundo globalizado, como es el de los servicios públicos y en particular la educación pública, por ser nuestros referentes internacionales naturales. La presencia del STUNAM a nivel internacional, es hoy un referente activo y reconocido.

**B. Reiterar** en todos sus términos en los diversos espacios, las propuestas contenidas en el documento denominado “Reforma a la Ley Federal del Trabajo: cuestiones pendientes y modificaciones necesarias”, entregada a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Congreso de la Unión por nuestra organización sindical (Anexo 1).

**C. Promover** en coordinación con el Sindicalismo Universitario acciones unitarias para la consecución de los presupuestos necesarios para la consolidación de las instituciones de educación superior, a través de las propuestas contenidas en el documento denominado “Una mayor inversión en la educación, ciencia, tecnología y cultura es esencial para el desarrollo nacional” (Anexo 2).

**D.** Este Congreso acuerda **delegar al Consejo General de Representantes** la aprobación y presentación ante la autoridad competente de las modificaciones y ajustes que deban realizarse a nuestra norma estatutaria, derivado del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva, para lo cual solicitará del Departamento Jurídico del STUNAM las propuestas correspondientes.

**E. El STUNAM realizará las acciones necesarias en tiempo y forma con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo Décimo Primer Transitorio de la Ley Federal del Trabajo** reformada en los términos del Protocolo para la legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo existentes.

**F. Aprobar emplazar a huelga a la UNAM por revisión general de salarios.** El emplazamiento deberá ser presentado el día 30 de septiembre de 2019, a las 11:00 horas ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Asimismo, deberá acompañarse al escrito de emplazamiento, el pliego de peticiones paralelo para salvaguardar el Programa de Recuperación Salarial, la Recuperación de la Materia de trabajo y demás temas relativos que apruebe la Mesa de Política Laboral.

**G. Finalmente** nuestra Organización Sindical siendo respetuosa de las definiciones y reglas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, continuará dando cabal cumplimiento a sus directrices. Destacando el reconocimiento por parte de dicho Instituto en el sentido de que “El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, **CUMPLIÓ** con la publicación de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia, obteniendo, tanto de la verificación que se realizó en el SIPOT, como en un su portal de internet, un total de **cien (100) puntos porcentuales** en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia”.

Siendo las trece horas con trece minutos del viernes 30 de agosto del año dos mil diecinueve, el Secretario General Ing. Agustín Rodríguez Fuentes declara formalmente inaugurados los trabajos del 38 Congreso General Ordinario del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.

5. Siendo las trece horas con quince minutos del día en que se actúa, la Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa informa que se cierra el registro de asistencia con un total de 1,324 Delegados al 38 Congreso General Ordinario que representa el 90.25 % de un total de 1,467 Delegados acreditados. A continuación se da lectura al Proyecto de Reglamento de Funcionamiento de los Trabajos del 38 Congreso General Ordinario por la Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa y por el Ethohist. Bruno Luna Gómez, Secretario de Organización Académica, al que se hace la modificación para iniciar los trabajos de las Mesas el sábado 31 de agosto de 2019 a las 10:00 horas. Una vez concluida la lectura, éste se aprueba por UNANIMIDAD.

Siendo las trece con veintidós minutos del día en que se actúa, se dan por concluidos los trabajos de esta Plenaria de Inauguración, firmando al calce y al margen, para todos los efectos legales y estatutarios, los Secretarios: General, de Organización Administrativa, de Organización Académica, y de Actas, Acuerdos y Archivo.

**Ing. Agustín Rodríguez Fuentes**  
*Secretario General*

**Ethohist. Bruno Luna Gómez**  
*Secretario de Organización Académica*

**Lic. María de Lourdes Zea Rosales**  
*Secretaria de Organización Administrativa*

**L.A.E. Adrián Pedrozo Castillo**  
*Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo*



## Acta de la plenaria de clausura del 37 congreso general ordinario del STUNAM

En las instalaciones que ocupa el Auditorio Principal del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) ubicado en Centeno 145, Colonia Granjas Esmeralda en la Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09810, siendo las diez horas del domingo 1º. de septiembre de 2019, con la asistencia de 1,150 Delegados en la Plenaria de Resolutivos del 38 Congreso General Ordinario del STUNAM se inician los trabajos, al estartar constituido el quórum legal estatutario con el 78.39 % de los 1,467 Delegados acreditados, queda instalada la Sesión Plenaria de Resolutivos del 38 Congreso General Ordinario del STUNAM, acordando por UNANIMIDAD cerrar el registro de asistencia a las once horas con quince minutos del día en que se actúa.

Se inicia la Plenaria con un llamamiento por parte del compañero José Castillo Labra, Secretario de Previsión Social, a la cordura y a la unidad con el propósito de que siga prevaleciendo la capacidad de razonar, presentar proyectos y cuidar nuestro sindicato, envía un mensaje a los trabajadores que beneficie a toda la membresía para votar de manera razonable, cada quien tomará su decisión y llama al voto en un ejercicio de tolerancia e institucionalidad.

El Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General del STUNAM, invita a concluir los trabajos de este 38 Congreso General Ordinario en términos de unidad, compromiso y mayor responsabilidad, por eso tal y como lo hemos manifestado al firmar el compromiso “apostemos al fortalecimiento político del STUNAM” de unidad, tolerancia y respeto para el desarrollo de los trabajos, ese manifiesto hoy más que nunca se tiene que recuperar en todos sus términos. Debe haber la disposición para el desarrollo de los trabajos, no deben predominar los gritos y los carteles sino las decisiones para el mejor desarrollo de los trabajos, afirma que se debe fortalecer la unidad con la pluralidad, con el propósito de salvaguardar en las mejores condiciones la integridad de nuestro sindicato, es bienvenida la discrepancia, la pluralidad, pero sobre todo la unidad para estar juntos mayorías y minorías para el cuidado de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, de nuestra Universidad y de nuestro Sindicato.

Acto seguido se da inicio a los trabajos con la lectura de las Relatorías de cada una de las cuatro Mesas temáticas, con el método general de escuchar y ratificar la aprobación de los acuerdos de mayoría, unanimidad o que pasaron con derecho de minoría; a continuación se aborda la discusión de los acuerdos de las diversas Mesas para la ratificación en la Plenaria de Resolutivos:

### MESA 1 POLÍTICA NACIONAL Auditorio “Javier Barros Sierra”, Facultad de Ingeniería

Los trabajos se iniciaron a las 16:00 horas el 30 de agosto de 2019. La mesa 1, Política Nacional, fue presidida por integrantes del comité ejecutivo: el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General; Alberto Pulido Aranda, Secretario de Prensa y Propaganda; Carlos Augusto Galindo Galindo, Secretario de Relaciones; Carlos Rey Espinosa Salgado, Secretario de Cultura y Educación; Adrián Pedrozo Castillo, Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo y seis relatores: Patricia Flores González, Delegada Académica al CGO-Hospital General; Ma. de Jesús González, delegada al CGR FES-Zaragoza C-II; Sonia Jaquelinne Pérez Nuñez, delegada al CGR-Facultad de Ingeniería; Luz Olivia Romero Hernández, delegada al CGO-Facultad de Medicina; José G. Roldán Sánchez, delegado al CGR-Instituto de Biología y Jesús Cortés Hernández, FES Acatlán. Así que, con un total de 50 ponencias presentadas y un quorum de 289 congresistas registrados, se da inicio acordándose por mayoría otorgar 5 minutos para dar lectura a las exposiciones. Los trabajos concluyeron a las 20:00 horas, quedando 13 intervenciones pendientes para desahogarlas el sábado 31 de agosto a partir de las 10:00 horas.

El sábado 31 de agosto a las 10:00 AM, se reiniciaron las labores de la mesa desahogándose las 13 ponencias pendientes, dándose paso a 53 intervenciones registradas y al concluir estas, se presentaron dos propuestas de resolutivos una por parte de Alberto Pulido Aranda y otra por Adrián Pedrozo Castillo, acordando por amplia mayoría los integrantes de la mesa, dar lectura a ambas propuestas en la plenaria del domingo 1 de septiembre de 2019 en Centeno 145.

**Acuerdo de Resolutivo de la Mesa de Política Nacional**  
En defensa de México y de la educación pública mexicana  
Son tiempos de urgencia de respuestas y congruencia.

El 53 por ciento de la votación en urnas dio el triunfo electoral federal a una opción política diferente a las dos que gobernaron a nuestra nación por más de 60 años.

Por lo menos en las últimas tres décadas, los gobiernos del PRI y del PAN llevaron a México a una posición de crisis económica, política y social de gran magnitud, hoy difícil de revertir de la noche a la mañana; estas crisis generaron una profunda desigualdad social, la existencia de graves fenómenos de corrupción y de violencia, realidades que vergonzosamente han colocado a nuestro país entre los primeros lugares en estos rubros a nivel mundial.

La mayoría de la población mostró su hartazgo y rechazó el estado crítico de cosas y así llevó a la presidencia de la República a Andrés Manuel López Obrador, otorgándole una alta legitimidad, a través de la cual su opción se convirtió también en mayoría en las dos instancias del poder legislativo.

Tal y como se prometió en la campaña electoral, el gobierno que ha arribado debe echar a un lado las costumbres centralistas, autoritarias y corruptas, que llevaron a la práctica los gobiernos anteriores, iniciando el diálogo franco y abierto con los sectores sociales que fueron marginados de las decisiones económicas y políticas, abrirlo con las organizaciones que los aglutinan a fin de realizar balances sobre el estado anómalo que heredaron los anteriores gobiernos y las formas y métodos para superarlo, siempre en beneficio de la población en general y de manera particular de los trabajadores, campesinos, indígenas y jóvenes, para que los excluidos seamos copartícipes del cambio que se nos ha anunciado.

Es indudable que a nuestra nación le urge empujar hacia el desarrollo económico sustentable, a través del cual se genere riqueza para que sea repartida equitativamente; nuestro país requiere de medidas eficaces de pacificación, que lleven a los mexicanos y mexicanas a gozar de un país justo, pacífico, equitativo, con un medio ambiente limpio, un campo productivo, la explotación petrolera, eléctrica y minera sostenibles, una nación amigable con el medioambiente y su rica biodiversidad, que ponga en el centro a la educación pública, gratuita, laica de calidad y de masas, como sector básico, estratégico y fundamental, capaz de despertar conciencias y con paso firme asegurar la viabilidad de México como nación libre y soberana.

Por lo ya expuesto, los afiliados y afiliadas al STUNAM nos congratulamos de que las formas democráticas e independientes de funcionamiento sindical que poseemos, ahora por ley, se extiendan al resto de las organizaciones sindicales y sociales para de esa manera, convertir en realidad, entre otros principios los que ha marcado la Organización Internacional del Trabajo, en lo tocante a la libertad sindical, a la negociación colectiva, a las relaciones laborales bilaterales a través de la contratación colectiva, al funcionamiento democrático e independiente de los sindicatos, el respeto al derecho de huelga y a la equidad de género.

Aspiramos a que se lleven a la práctica políticas tendentes a recuperar el poder adquisitivo de nuestros salarios, históricamente golpeado en más de un 70 por ciento, debido a las políticas neoliberales que a los mexicanos nos impusieron los gobiernos anteriores, esto sin duda se resolvería con la existencia de un salario constitucional y la implementación de programas nacionales de recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores.

Se hace necesario hacer realidad un cambio de rumbo económico para México, con el fin de superar el estado crítico en que se encuentra la economía. Para lo cual, nuestra organización sindical, de manera conjunta con organizaciones aliadas y frateras hemos elaborado una serie de propuestas encaminadas a construir un desarrollo económico sostenible, que como metas se encuentren el alcanzar la igualdad y la justicia social, donde rescatemos al campo, a las diversas ramas industriales estratégicas como lo es sin duda Pemex y la CFE, colocando en el centro las innovaciones científicas y tecnológicas, las cuales deben ser asumidas y recreadas de manera importante por la educación pública mexicana en todos sus niveles, por nuestros centros de educación superior, de investigación científica y tecnológica, los cuales deben ser fortalecidos en sus presupuestos, como una condición para alcanzar el desarrollo económico a que aspiramos.

Reiteramos a que la educación sea el motor que logre arribar al cambio y apostarle al nuevo rumbo económico que nuestro país necesita, requiere y se merece.

En el STUNAM estamos empeñados en impulsar y participar en cualquier tipo de dialogo con las nuevas autoridades, para que conozcan y valoren nuestras propuestas en los terrenos económico y político, inclusive incluyendo los temas que en la presente coyuntura han causado polémica y los que se encuentran en la Agenda Nacional, como el combate a la corrupción, el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, la reconquista de los espacios públicos, las políticas para lograr el rescate de Pemex y de la CFE, la implementación puntual del respeto a los derechos humanos, el superar con nuevas propuestas los efectos que han tenido en contra de los trabajadores y la población que menos tiene, las reformas estructurales que nos impusieron los gobiernos neoliberales, en los terrenos energético, laboral, de seguridad social, educativo, del régimen de pensiones, entre otros.

En síntesis, “el dialogo y el consenso con la sociedad son fundamentales para materializar y hacer realidad los cambios que los trabajadores requerimos”.

Con respecto a la problemática que hoy vivimos como sindicalistas universitarios, estamos de acuerdo en que se implementen políticas presupuestales que tiendan a reencauzar los rubros de gastos en las universidades, ya que estamos en un periodo en que debemos recuperar lo mal distribuido y ejercido, por las décadas de políticas neoliberales que degradaron el ejercicio destinado a los gastos sociales. En el caso de las universidades públicas y en particular de la UNAM, cualquier tipo de políticas presupuestales deben dirigirse a meter orden en el gasto corriente, analizar, discutir y acordar las medidas que fortalezcan el Contrato Colectivo de Trabajo y el conjunto de convenios suscritos bilateralmente. Los recortes a los presupuestos en las universidades públicas no solucionan las cosas, será necesario fortalecerlos y relanzar a las universidades. Por otra parte, seguiremos impulsando políticas que unifiquen al sindicalismo universitario, en beneficio de nuestros propios gremios y de la educación pública superior.

Defenderemos el programa de recuperación salarial, la carrera administrativa universitaria y los convenios que hemos llevado a la práctica de manera conjunta con la administración de la UNAM y estamos dispuestos a discutir cualquier tipo de racionalización administrativa, siempre y cuando no atente contra las conquistas que hemos conseguido a través de décadas de lucha. El CCT y la presencia del STUNAM han dado a la UNAM una real y solida estabilidad laboral y se han marcado ejemplos para otras instancias, de cómo debe llevarse a la práctica cualquier tipo de relación obrero patronal.

En diversas ocasiones hemos señalado que la UNAM y el STUNAM debemos preparar los espacios y condiciones para entrar de manera ordenada en las nuevas realidades que se impondrán en el mundo del trabajo, en aspectos como la automatización, la digitalización, la robotización, a fin de buscar alternativas mediante la capacitación, la actualización laboral y la creación dentro del tabulador de los nuevos puestos que se requieran y nunca pensar en los recortes de personal o en los cambios arbitrarios de funciones.

En todo momento defenderemos a la educación pública mexicana, en especial a la universidad pública superior y de manera muy precisa y directa a la Universidad Nacional Autónoma de México, pues consideramos que ésta forma parte destacada del patrimonio cultural más importante que por décadas hemos construido los mexicanos. La educación pública merece que se le dote de recursos suficientes; éstos no los consideramos como gastos sino cómo inversiones que realiza la sociedad en beneficio de la prosperidad de México y de los mexicanos.

Defenderemos con gran convicción a las instituciones públicas de educación superior, pues la fortaleza de éstas radica en el respeto irrestricto de su autonomía, tal como lo establecen la letra y el espíritu de la fracción séptima del artículo tercero constitucional.

Saludamos las reformas laborales que se han materializado, ya que un buen número de éstas forman parte del trabajo cotidiano que ya viene dando nuestra organización y en común con la administración de la UNAM, cabe mencionar que en el Código Federal Electoral, se encuentran aspectos de democracia, organización, estructura y participación que el estatuto del STUNAM se adelantó en aplicarlos.

Desde su fundación, el STUNAM introdujo el voto universal, directo, secreto y en urna, para la elección de sus dirigentes, logrando anticiparse más de cuarenta años en ese rubro. Por tal razón, lamentamos que en la nueva Ley Federal del Trabajo no se estableciera el voto universal y se haya limitado únicamente al voto personal: pues como se sabe, el universal implica que todos los trabajadores de un sindicato voten en una elección general, mientras el personal se utiliza en congresos electorales para elegir mesa directiva a través de delegados, conocida esta variable, como democracia indirecta.

Vemos también una carencia en la nueva Ley, no se incluye la proporcionalidad, ésta es fundamental para que los sindicatos se fortalezcan y se unifiquen, al permitir la participación de mayorías y minorías. Nuestros estatutos contemplan la representación proporcional, con lo que las planillas que obtienen más del 20 por ciento del total de los votos ocupan carteras en el comité ejecutivo y las demás instancias; es decir, el ganador no se lleva todo en automático, como sí ocurre en la mayoría de los sindicatos.

Deseamos seguir haciendo hincapié de que en la nueva legislación deben desaparecer los tipos de contratación temporal por empleos dignos, decentes y bien remunerados.

Se tiene que reivindicar el papel del trabajo en el éxito de cualquier modelo económico que pretenda sustituir al económico neoliberal, que por décadas ha golpeado los intereses de los trabajadores, limitándolos en sus derechos a contar con empleos dignos, seguridad social de calidad, jubilaciones y retiros dignos. Nos pronunciamos por la desaparición del outsourcing, pues es una forma de esclavitud moderna. Los trabajadores universitarios logramos, en la década de los setenta, un contrato colectivo que se ha convertido en uno de los mejores del país, en el que los trabajos de outsourcing lo realizan trabajadores de base, mediante la cláusula 15, lo que es una innovación que debe ser analizada con mayor profundidad. En efecto, los trabajadores de base una vez concluida su jornada laboral, pueden, de ser necesario, realizar otras actividades en la máxima casa de estudios, por lo que no se requiere contratar personal externo para llevarlas a cabo. Cuentan, además, con incentivos económicos para continuar preparándose, lo que denominan de recuperación salarial. Entre las prestaciones, fueron de los primeros en contar con días para los hombres para cuidados natales y para cuidados en casos de enfermedad de sus hijos. Es decir, de avanzada.

La SEP, comete un error, al declarar que sólo se incrementará el presupuesto a las universidades en una proporción similar a la inflación, esto es desafortunado pues la educación superior, la ciencia y tecnología deberían tener por lo menos uno por ciento (del PIB), y solo tiene 0.4 por ciento; además si el problema es cuestión de transparencia de las universidades, la UNAM ha demandado esclarecer los "ilícitos presupuestos" de la Estafa Maestra. Por lo anterior seguiremos defendiendo la tesis de que la educación no es un gasto sino una inversión y es parte esencial para el logro de un desarrollo económico sostenible que se base en bienestar de la población.

Insistimos la UNAM tiene calidad moral para exigir los recursos necesarios porque está dando resultados. En estos momentos estamos a punto de entrar en las primeras 100 universidades mundialmente hablando y eso nos debe hacer sentir orgullosos.

El Poder Ejecutivo debe entregar a la Cámara de Diputados su proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en los primeros días de septiembre para que a mediados de octubre ya esté aprobado.

Para tal efecto, las universidades públicas presentamos planes y programas, y demandamos los recursos necesarios para poder cumplir, la UNAM se está expandiendo permanentemente, con Facultades de Estudios Superiores, en Mérida, en Juriquilla Querétaro, en Oaxaca, con un Centro de Extensión Universitaria, otro en San Miguel Allende además del Instituto de Energía Renovable en Morelos, que va a crecer considerablemente y hay que aplicar recursos para un fortalecimiento y un apoyo real a la Educación Científica.

El otro factor de alerta es que el gobierno federal tenga la sensibilidad para proponer un presupuesto suficiente para el año 2020, proceso que inicia en el mes de septiembre próximo, que haga posible la reforma laboral, en el entendido que tendrá que constituirse un Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (que concentrará los registros de los sindicatos y contratos colectivos además de encargarse de las conciliaciones de carácter federal). Dotar de presupuesto para la creación de juzgados federales dependientes del poder judicial de la federación (que deberán instalarse en todo el país), además de asignar recursos económicos a los gobiernos de los estados y de la Ciudad de México para constituir Centros de Conciliación para la atención de conciliaciones carácter local (32 en total) y juzgados laborales en cada una de las entidades del país (también en 32 regiones). Dependiendo del presupuesto que se proponga, se podrá dimensionar el interés gubernamental por una verdadera reforma, porque se tiene que considerar la construcción de inmuebles, contratación de personal (jueces, conciliadores, inspectores, personal jurídico y administrativo) y su capacitación.

En otro orden de ideas, Demandamos al gobierno de la 4T la implementación de un programa nacional de recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores, ante un salario golpeado durante décadas y que debe ser elevado, como un requisito para lograr el fortalecimiento del mercado interno y el cambio de rumbo que requiere la economía del país. Debe reivindicarse el papel del trabajo en el éxito de cualquier modelo económico que pretenda sustituir al neoliberalismo que, por décadas ha golpeado los intereses de la mano obrera, limitándolos en sus derechos y sin empleos dignos, sin seguridad social de calidad, jubilaciones y retiros decorosos. Es impostergable reformar los regímenes de beneficio definido, el sistema actual es insostenible. La rentabilidad social y los servicios proporcionados por las administradoras han dejado mucho que desear, porque el asegurado no sabe dónde están invertidos sus ahorros, ni tiene una idea clara de cómo será su situación económica al jubilarse. Es un hecho que los esquemas pensionarios en todos los países del mundo han estado colapsando debido a la apatía de los políticos y funcionarios encargados de la seguridad social al darle prioridad a su gasto público, por lo que el papel y funciones sociales del estado como prestador de servicios públicos, se redujo con la privatización en las pensiones y jubilaciones.

No obstante quienes defienden el sistema de las AFORES proponen aumentar el ahorro obligatorio, porque a pesar de que existe la opción para ahorrar voluntariamente, los trabajadores, según ellos, mejor se lo gastan (¿Como si el salario alcanzara para cubrir totalmente las necesidades básicas!); los paladines de la inversión ajena, quieren que aumente la cuota obligatoria del ahorro en las Afores, a por lo menos el 14%, y que la edad se modifique a 68 y 69 años, además, que se incremente conforme aumente la esperanza condicional de vida al llegar al retiro y mantenerla así constante en 15 años. A lo que nos oponemos terminantemente; como dato: A junio pasado, las utilidades netas de las Afores sumaron mil 330 millones más, que los 6 mil 23 millones alcanzados en junio del 2018. Es decir, descontando los gastos operativos e impuestos, estas obtuvieron utilidades netas superiores a 7 mil 353 millones de pesos. En lo referente a los jubilados y pensionados de la UNAM, reiteramos nuestro compromiso con ellos, con sus aspiraciones y sus luchas, impulsando su inclusión en las tareas cotidianas del STUNAM, organización que es suya pues ellos pusieron sus granitos de arena en su construcción y fortalecimiento.

En este proceso también existimos sectores que reclamamos la necesidad de una reforma laboral que tome en cuenta la mejora en las condiciones de vida, salariales y de trabajo de millones de asalariados. La reforma aún la consideramos incompleta para lograr nuestros objetivos como fuerza de trabajo por lo que puntualizamos las siguientes demandas: 1. Desaparecer la figura de la subcontratación, porque mantenerla significaría anular la reforma laboral, ya que este modelo mercantil está ideado para el fraude y tiene como propósito extinguir una contratación y negociación colectiva real, de sindicalización, estabilidad en el empleo y seguridad social. 2. Instaurar la representación proporcional en la integración de las directivas sindicales, para lograr la inclusión de todas las corrientes minoritarias en la toma de decisiones de la negociación colectiva. Esto frenaría el ramillete de sindicatos que se han creado recientemente y que sólo propician la división de los trabajadores. 3. Que en todos los contratos colectivos de trabajo se establezcan Comisiones Mixtas de Conciliación, para que el trabajador tenga opciones de primera mano que faciliten la solución de sus problemas antes de acudir a los Centros de Conciliación gubernamentales. 4. Regresar el derecho al trabajador a recibir por escrito un aviso de despido porque la actual reforma laboral permite a los patrones despedir sin estar obligados a informar las causas del despido, lo que propicia arbitrariedades. 5. Proponemos se retire la facultad del patrón de suspender indefinidamente el pago de la cuota sindical a petición de un trabajador sindicalizado por ser una acción regresiva que busca anular la fortaleza de las organizaciones sindicales y justificar la intromisión patronal. 6. Proponemos se retire la facultad discrecional del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral de intervenir cuando haya una "duda razonable" en los procesos de consulta a los trabajadores, y pueda ocurrir únicamente a petición del 30% de los afiliados o de la directiva sindical, y que su actuación se construya a la de un observador, sin que pueda pronunciarse ni tener injerencia en el desarrollo de las elecciones. 7. Reducir los tiempos del proceso de consulta a los trabajadores, para evitar que la negociación se prolongue de manera innecesaria en perjuicio de las



partes, ya que, en el modelo previsto en la reforma laboral, tienen que transcurrir al menos 3 semanas, (dos semanas para el aviso a la autoridad y una semana más para su implementación) más el tiempo que se requiera para procesar la documentación a la autoridad. 8. Retirar la obligación al trabajador de ofrecer pruebas desde el escrito inicial de demanda, porque la reforma laboral aprobada el pasado 1º de mayo permite al patrón contar con el tiempo suficiente para diseñar una estrategia de litigio que le dé ventaja. Esta carga procesal desigual se agudiza cuando el trabajador es contratado de palabra al carecer de pruebas documentales o en los casos de riesgos de trabajo, en los que se desconoce, además, la relación de trabajo.

Por último, demandamos como ciudadanos, un medio ambiente limpio y una distribución con mayor equidad de las riquezas generadas por los mexicanos; para tal efecto, dos problemas que urge legislar dándoles carácter constitucional: son la prohibición expresa de los productos transgénicos y la prohibición constitucional de la práctica de la minería a cielo abierto y sobre todo el fracking; ahora existe solo la intención de prohibir en nuestro país estos métodos que dañan flagrantemente los ecosistemas, pero aún no se concreta su destierro definitivo.

PLAN DE ACCIÓN

En los meses de septiembre y octubre estaremos solicitando reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la cámara de Diputados y Senadores, con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, y con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

- 26 de septiembre 2019.- Participar en la marcha a 5 años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.
- 30 de septiembre 2019.- Mitin en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en la entrega del emplazamiento a huelga por revisión salarial a las 11:00 horas.
- 02 de octubre 2019.- Participar en la marcha en conmemoración del Movimiento del 68.
- 04 de octubre 2019.- Instalación del Consejo General de Huelga.
- 07 de octubre 2019.- Instalación de la mesa de Negociación 9:00 horas.
- 11 de octubre 2019.- Mitin en la Cámara de Diputados 11:00 horas.
- 18 de octubre 2019.- Consejo General de Huelga.
- 23 de octubre 2019.- Mitin en la explanada de Rectoría 11:00 horas.
- 28 de octubre 2019.-Marcha Nacional del Monumento a la Revolución al Zócalo 16:00 horas.
- 29 o 30 de octubre 2019.-Consejo General de Huelga para evaluar la propuesta económica de la Administración de la UNAM.
- 30 o 31 de octubre 2019.- Consulta y Consejo General de Huelga, para conocer los resultados de la votación.

En todo momento este plan de acción será revisado y reordenado por el Consejo General de Representantes y de Huelga.

RESOLUTIVOS ESPECIALES

- Solidaridad con el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Inter-cultural de Chiapas por el respeto a su Contrato Colectivo de Trabajo.
- Solidaridad con las Universidades en crisis Financiera.
- Solidaridad con los compañeros de la sección VII de Chiapas de la CNTE.
- La realización del Foro sobre Seguridad Social con los jubilados de la UNAM.
- Solidaridad con los compañeros del sindicato de Telefonistas de la República Mexicana en su lucha en contra de la resolución del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- Solidaridad con los compañeros del Telebachillerato comunitario.
- Solidaridad con los compañeros de la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica solución a sus justas demandas. En su lucha por hacer de la energía eléctrica un derecho humano.
- Solidaridad con los Pueblos Indígenas en la lucha por un mayor presupuesto.
- Solidaridad con los compañeros de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala en su lucha.
- Solidaridad con el Frente Popular Francisco Villa Siglo XXI.



Foto: Raymundo Orta

- En los marcos de nuestra revisión salarial convocar al Encuentro Nacional de Sindicatos Universitarios por la defensa y el fortalecimiento de la Universidad Pública.

- Por mayor presupuesto para las universidades públicas.
- El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) se proclama protector del medio ambiente, defensor de las causas ecologistas y del ejercicio sustentable de las actividades propias de su naturaleza. En ese sentido, el STUNAM se compromete firmemente a promover el uso y desarrollo de productos y servicios biodegradables, así como la utilización de energías limpias. Por lo anterior, toda su membresía se adhiere a este principio fundamental de respeto a la naturaleza, lo que nos orilla al ejercicio y fomento de prácticas amigables con el medio ambiente.

Además, el sindicato manifiesta su disposición permanente para fundir como un foro abierto de discusión sobre los problemas ambientales y alternativas de solución, en un marco de pluralidad, respeto y análisis de los temas relacionados con la ecología.

ATENTAMENTE  
“Unidos Venceremos”

|                                                                                         |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Ing. Agustín Rodríguez Fuentes</b><br><i>Secretario General</i>                      | <b>Lic. Alberto Pulido Aranda</b><br><i>Secretario de Prensa y Propaganda</i>         |
| <b>C. Carlos Augusto Galindo Galindo</b><br><i>Secretario de Relaciones</i>             | <b>Prof. Carlos Rey Espinosa Salgad</b><br><i>Secretario de Cultura y Educación</i>   |
| <b>L.A.E. Adrián Pedrozo Castillo</b><br><i>Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo</i> | <b>Patricia Flores González</b><br><i>Delegada Académica al CGO Hospital General</i>  |
| <b>María de Jesús González</b><br><i>Delegada Sindical FES Zaragoza C-II</i>            | <b>Sonia Jaqueline Pérez Núñez</b><br><i>Delegada Sindical Facultad de Ingeniería</i> |
| <b>Luz Olivia Romero Hernández</b><br><i>Delegada al CGO Facultad de Medicina</i>       | <b>José G. Roldán Sánchez</b><br><i>Delegado Sindical Instituto de Biología</i>       |
| <b>Jesús Cortés Hernández</b><br><i>Delegado al CGO FES Acatlán</i>                     |                                                                                       |

SE PRESENTAN A LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 38 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM DOS PROYECTOS DE RELATORIA; LA PROPUESTA NUMERO UNO FUE APROBADA POR MAYORÍA Y LA PROPUESTA NUMERO DOS OBTUVO EL DERECHO DE MINORÍA.

UNA VEZ QUE LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 38 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM CONOCIÓ AMBOS DOCUMENTOS, ACUERDA APROBAR POR AMPLIA MAYORÍA LA PROPUESTA DE DOCUMENTO NUMERO UNO CON 4 ABSTENCIONES.





## MESA 2 POLÍTICA LABORAL Auditorio “Raoul Fournier Villada” Facultad de Medicina

La mesa se instaló en el Auditorio “Dr. Raoul Fournier Villada” de la Facultad de Medicina, con un registro de 655 delegados el día viernes 30 de agosto de 2019 a las 20:00 horas, cerrándose el registro de ponencias para su lectura a las 17:30 horas del mismo día siendo estas 135, acordando que las que se registraran después de esta hora sólo se integrarían a la relatoría, siendo un total de 155.

La mesa estuvo presidida por: el Lic. Pedro Gante Leonides, Secretario de Trabajo Administrativo; Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez, Secretario de Conflictos Administrativos; José Castillo Labra, Secretario de Previsión Social; Dr. Benito Cristóbal Ortiz, Secretario de Análisis Estudios y Estadística; por parte de los delegados al Congreso se eligió como relatores a Roberto Rojas Nava de la Delegación del Departamento de Transportes; Juan Carlos Tavera Ordoñez de la Coordinación de la Investigación Científica; Emmanuel Linares Delgado del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología; Irving Hernández Alvarado de FES Zaragoza Campo III Tlaxcala; Olivia Aranda Chávez Dirección General de Administración Escolar; Armando Hernández Robles de la Facultad de Filosofía y Letras y Juan Sebastián Sánchez Esquivel del Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

La primera sesión de trabajo de la Mesa de Política Laboral, entró en receso a las 20:00 horas, acordándose reiniciar el 31 del corriente a las 10:00 horas. Se continuó la lectura de las ponencias restantes y al término de las 155 ponencias y después de agotadas las intervenciones conforme al reglamento de funcionamiento de los trabajos de este Congreso, llegó al acuerdo que las ponencias que presentaron los congresistas a la soberanía de la mesa de política laboral se agrupan en los siguientes rubros: Tomando como marco de referencia el documento del área laboral del STUNAM presentado ante este H. Congreso, esta relatoría considera que todas las ponencias que aquí se presentaron no se contraponen y serán integradas a este documento, por lo tanto esta relatoría propone aprobar dicho documento, así como la elaboración del pliego petitorio alterno, siendo remitido a la comisión revisora de los 33 para su análisis, tomando en cuenta en todo momento los dos ejes principales que son; la defensa y fortalecimiento del “PROGRAMA DE RECUPERACION SALARIAL”, así como, la recuperación de nuestra materia de trabajo, por otra parte, continuar con la Defensa irrestricta de la Universidad Nacional Autónoma de México como nuestra fuente de trabajo y patrimonio del pueblo de México, defensa y fortalecimiento del Contrato Colectivo de Trabajo como principal herramienta en la defensa de los derechos de nuestros afiliados, asimismo, salvaguardar y defender a nuestra Organización Sindical mediante la unidad y respeto a nuestra norma estatutaria, un siguiente acuerdo en la próxima revisión salarial, deberá ser que la Administración de la UNAM, continúe y mejore, **“EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN SALARIAL”**; Así como el cumplimiento y aplicación de las cláusulas ordinarias y transitorias del Contrato Colectivo de Trabajo y convenios.

Como primer acuerdo de la mesa de Política Laboral, es emplazar a huelga a la Universidad Nacional Autónoma de México por revisión salarial, con un incremento directo al salario del 20%.

Segundo, La revolución científica y tecnológica está conduciendo a un proceso de automatización sobre la producción, esto no significa necesariamente que nos conduzca a la extinción del trabajo o pérdida de puestos de trabajo, sino que se da un

desplazamiento de trabajadores por la tecnología, por lo que es pertinente iniciar con la reconfiguración de los puestos de trabajo, redefinir las funciones y modernizar los tabuladores acorde a las nuevas tecnologías, para lo cual es fundamental fortalecer los programas de capacitación y reinserción laboral que favorezcan enfrentar dichos retos con mayor éxito. Los cambios tecnológicos no destruyen el empleo, sino que cambian la composición de este y llevan a que los trabajos sean cualificados, siendo esto un reto para el sistema educativo. Los trabajadores universitarios no estamos exentos a esta problemática, debido a que esto se acrecienta día a día en las labores cotidianas, por ende, y en concordancia con los resolutivos de congresos anteriores, demandamos a la administración universitaria a que se conforme una comisión especial bilateral que analice y proponga el futuro del trabajo en la UNAM.

Un siguiente acuerdo es continuar luchando para el mejoramiento de los Programas de Calidad y Eficiencia en el Trabajo y el de Capacitación y Adiestramiento; insistir en garantizar el derecho a las prestaciones económicas y sociales para los trabajadores jubilados, así como, garantizar la permanente revisión integral de funciones de todas aquellas categorías que así lo requieran contenidas en el Catálogo de Puestos y ubicarlas en el rango correspondiente del Tabulador Salarial, de la misma manera tomar en cuenta los siguientes puntos para el pliego petitorio:

1. Reglamentar las cláusulas 29 y 65 del Contrato Colectivo de Trabajo, previa consulta a las instancias.
2. Reubicar a la categoría de Profesionista Titulado a los más de mil quinientos trabajadores que cuenten con título profesional, a través de la reorganización funcional.
3. Recuperación de la materia de trabajo.
4. Pactar la contratación de un seguro de gastos médicos mayores para los trabajadores administrativos de base.
5. Nivel Horizontal de Excelencia, mediante programa piloto para los auxiliares de intendencia y vigilantes.
6. Mejorar la normatividad en el Programa de Calidad y Eficiencia en el Trabajo, propuesta que presentara el STUNAM.
7. Reconocer a todos aquellos trabajadores que realizan funciones adicionales al puesto contratado de manera ocasional, mediante el pago de un complementario por realizar dichas funciones, como son: Técnicos, Laboratoristas, Auxiliares de Laboratorio, entre otros, de todas las dependencias de la UNAM.
8. Mantener y fortalecer la capacitación para los trabajadores administrativos de base, mediante la actualización de los programas, acorde a las nuevas tecnologías, con un programa especial para las dependencias foráneas.
9. Homologar la prestación de ayuda de transporte para los trabajadores que cuentan con ella acorde a los aumentos que ha tenido el transporte público y que esta ayuda se otorgue a todos los trabajadores administrativos de base.
10. Exigir a la Administración central, así como a las de cada una de las dependencias de la UNAM la cobertura de todas las plazas vacantes con base en las cláusulas 13 y 102 del Contrato Colectivo de Trabajo, siempre con estricto apego a estas cláusulas.
11. Acordar el Catálogo de Precios Unitarios para el Reglamento de la Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento.
12. Insistir en garantizar el derecho a las prestaciones económicas y sociales para los trabajadores jubilados y pensionados de la UNAM.
13. Convenir el Catálogo de Puestos del Personal de Confianza.
14. Acordar de manera bilateral el convenio de cámaras de vigilancia, donde se establezca, que se deje de estar utilizando las cámaras para vigilar a los trabajadores y cumplan con el objetivo de coadyuvar a la seguridad de la Institución conforme se acordó en la Comisión de seguridad del Consejo Universitario.
15. Acordar el día de descanso fijo para los vigilantes de los turnos nocturnos terciados.
16. Acordar la revisión e implementación del reglamento interior de trabajo, previa consulta a las instancias.
17. Demandar una partida presupuestal etiquetada para la creación de docenas plazas nuevas de base ya que la infraestructura de la UNAM está creciendo y desarrollándose; además, es preciso que la plantilla laboral se desarrolle para continuar dando un mejor servicio a la comunidad.
18. Ratificar el acuerdo de instituir la Licenciatura o Especialidad en Administración Universitaria en la UNAM, mediante el acuerdo del Consejo Universitario, creando las condiciones para que los trabajadores administrativos de base de alta calidad laboral se desarrollen dentro de las actividades sustantivas de esta universidad con un salario digno.
19. Continuar con mesas de trabajo para atender la problemática de cada dependencia, entre otras la rama de jefe de servicio, D.G. S. G y M. mediante agendas de trabajo en primera y segunda instancia, con base al listado que presentará el sindicato.
20. Atender la problemática de seguridad en el campus universitario, con la base en la propuesta que los trabajadores de vigilancia presentaron a la representación de la UNAM.
21. Profesionalización de los trabajadores con nombramiento de Vigilante.
22. Esta mesa de política laboral acuerda proponer a esta plenaria, que dentro del plan de acción se contemplen las acciones a realizar por nuestra organización sindical para defender y mejorar la seguridad social, en todos los niveles del ISSSTE.
23. Revisar todo el sistema de la tienda UNAM, con base en la propuesta que entregue el STUNAM a la administración.



24. Revisión y en su caso modificación del convenio de estacionamiento de la tienda UNAM.
25. Proporcionar transporte de sistema Pumabús a todos aquellos padres y madres que laboren en el campus central universitario, para que trasladen a sus hijos menores al edificio de Iniciación Universitaria que se encuentra en la Escuela Nacional Preparatoria 2 “Erasmus Castellano Quinto”, de lunes a viernes y en horarios establecidos por la institución.
26. Se emplazará a la administración central de la UNAM, para atender la problemática diversa de los trabajadores y la correcta aplicación del Contrato Colectivo de Trabajo en mesas bilaterales.
27. Instaurar una mesa con relación a la afectación, que la unidad de medida y actualización (UMA) ocasionó a los trabajadores jubilados de la UNAM, que alcanzaron los 10 salarios mínimos.

a) Solicitarle a la administración la relación de los trabajadores que envió al ISSSTE, mediante la hoja de servicio; con cálculo para esta pensión con sueldo del UMA y no con el salario mínimo general vigente.

b) demandar a la administración de la UNAM, regrese a los trabajadores que jubiló en el bloque último, el salario que redujo a cada uno de ellos.

c) Que el sindicato le demande a la administración de la UNAM, haga entrega al STUNAM, del oficio donde el ISSSTE le demandó a la UNAM, que las hojas de servicio que le enviara fuera con el salario del UMA.

d) Que este resolutivo sea incorporado en el pliego de la demanda que el STUNAM haga a la UNAM, en el marco de la revisión salarial y contractual.
28. Con base en la cláusula 48 de Contrato Colectivo de Trabajo exigimos que el costo de la LICENCIA TARJETON TIPO “E” sea cubierto en su totalidad por la UNAM.
29. Rechazamos las medidas implementadas por las autoridades universitarias, en relación al registro de asistencia como es la huella digital para el personal Académico y Administrativo por ser una medida violatoria a los derechos humanos y laborales
30. La UNAM, se obliga a solicitar a ISSSTE que retire la leyenda “Deposito a Cuenta” de los cheques de los prestamos ordinarios y especiales para que éstos puedan ser cobrados directamente en ventanilla.
31. Solicitar a la Administración de la UNAM, que la zona geográfica de la FES Zaragoza Campo III Tlaxcala pase de la Zona 1 a la Zona 2.
32. Que el seguro de vida que tenemos todos los trabajadores administrativos de base sea incrementado al 100%, y los recursos que se liberen por la no emisión del papel moneda sea destinado para tal fin.
33. Acordar con la UNAM, que se cree un centro de capacitación en la zona norte proponiendo las instalaciones del Centro Cultural Universitario Tlatelolco y/o la Torre UNAM Tlatelolco.

Por lo que hace a las obligaciones y responsabilidades que tenemos todos los trabajadores afiliados a nuestra Organización Sindical, que se encuentran en el Estatuto del STUNAM, así como en el Contrato Colectivo de Trabajo, y preservando en todo momento los dos ejes fundamentales que en los últimos años nos han permitido mantener nuestra fuente de trabajo, el Contrato Colectivo de Trabajo y la Organización Sindical, este Congreso debe tomar los siguientes acuerdos:

1. Ratificar el compromiso de congresos pasados en el sentido de que ninguna delegación sindical deberá tomar acuerdos que desaparezcan plazas vacantes para que sus recursos sean utilizados para la creación de medias plazas o reubicaciones.
2. Respeto absoluto a la primera instancia, en todo caso si hay algún ajuste que el CGR lo revise y lo procese.
3. Este Congreso debe ratificar que como una obligación más de los delegados sindicales, es asistir puntualmente a todos y cada uno de los foros, talleres, conferencias, pláticas, cursos etc., que convoque nuestra Organización Sindical.
4. Por otro lado, esta máxima autoridad debe ratificar y exigir al Comité Ejecutivo, Delegados Sindicales, Comisionados Contractuales, Comisionados Sindicales, Adjuntos y todos aquellos que formen parte del aparato sindical, el respeto irrestricto de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo por parte de todos los trabajadores que conformamos esta gran Organización Sindical en beneficio de la UNAM y de los derechos de los trabajadores consagrados en éste.

Se aprueba por unanimidad la relatoría.

PROPUESTAS DE DISENSO:

Primero

Propuesta Uno: 20% de aumento salarial  
Propuesta Dos: 50% de aumento salarial

Segundo

Propuesta Uno: Pliego Petitorio Alterno  
Propuesta Dos: Emplazamiento a Huelga por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo

RESULTADOS DEL DISENSO:

Se acuerda que los dos disensos paseen a la plenaria del 1 de septiembre de 2019

Compañeras y compañeros: el STUNAM mantiene la lucha inquebrantable por la defensa y fortalecimiento de la UNAM. Continuará siendo un instrumento de reivindicación económica y social, con una clara orientación política y democrática que busque construir una nueva senda de desarrollo para el bienestar social de los trabajadores de la UNAM.

Atentamente  
“Unidos Venceremos”

|                                                                            |                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Pedro Gante Leonides</b><br><i>Secretario de Trabajo Administrativo</i> | <b>Gustavo A. Rodríguez Martínez</b><br><i>Secretario de Conflictos Administrativos</i> |
| <b>José Castillo Labra</b><br><i>Secretario de Previsión Social</i>        | <b>Dr. Benito Cristóbal Ortiz</b><br><i>Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo</i>     |
| <b>Olivia Aranda Chávez</b>                                                | <b>Irving Hernández Alvarado</b>                                                        |
| <b>Roberto Rojas Nava</b>                                                  | <b>Juan Carlos Tavera Ordoñez</b>                                                       |
| <b>Armando Hernández Robles</b>                                            | <b>Emmanuel Linares Delgado</b>                                                         |

Juan Sebastián Sánchez Esquivel

RESOLUTIVO ESPECIAL  
MESA 2 POLÍTICA LABORAL  
Violencia de Género

Esta Organización Sindical se pronuncia en contra de la violencia de género en cualquiera de sus formas en esta Universidad debe prevenirse, atenderse, erradicarse y sancionarse la violencia de género sea del tipo que sea (violencia laboral, acoso sexual, hostigamiento psicológico, físico, político, etc.).

Proponemos que la aplicación del protocolo para atender la violencia de género implementado sea revisada su debida aplicación en el momento en que una trabajadora de base solicite la activación de dicho protocolo, ya que en la vía de los hechos este procedimiento es aplicado de manera discriminatoria relevando de la responsabilidad a funcionarios y/o autoridades universitarias.

Lo anterior mediante la asistencia jurídica de nuestro sindicato, así como la creación de una Comisión de verifique el debido cumplimiento y la correcta aplicación del protocolo ya referido el cual deberá tener carácter vinculatorio entre la UNAM y el STUNAM.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS APRUEBA POR AMPLIA MAYORÍA LA RELATORÍA DE LA MESA 2 DE POLÍTICA LABORAL.

EXISTEN DOS TEMAS DE DISCENSO:

1. PROPUESTA DE AUMENTO SALARIAL:

a) 20 %

b) 50%

AL NO HABER LISTA DE INTERVENCIONES SE PROCEDE A VOTAR DE FORMA DIRECTA, APROBANDO POR AMPLIA MAYORÍA LA DEMANDA DE REVISIÓN SALARIAL POR EL 20 % DE INCREMENTO SALARIAL.

2. EMPLAZAMIENTO A HUELGA POR REVISIÓN GENERAL DE SALARIOS:

a) Pliego de Peticiones Paralelo.

b) Emplazamiento a huelga por violaciones

AL NO HABER LISTA DE INTERVENCIONES SE PROCEDE A VOTAR DE FORMA DIRECTA, APROBANDO POR AMPLIA MAYORIA EMPLAZAR A HUELGA POR REVISIÓN SALARIAL ACOMPAÑANDO EL EMPLAZAMIENTO CON UN PLIEGO DE PETICIONES PARALELO.

MESA 3  
MESA DE POLÍTICA ACADÉMICA  
Auditorio “Ius Semper Loquitur” Facultad de Derecho

RELATORÍA aprobada por mayoría, con 8 abstenciones-  
30/08/2019 (17:20 - 20:15) al 31/08/2019 (10:00-14:20 con 153 Delegados)

36 años de neoliberalismo han afectado gravemente al pueblo de México, dejando un amplio abismo de desigualdad económica, pobreza indigna, violencia general e impunidad, que desgarran el tejido social y creó desilusión en el sistema de partidos políticos. Eso facilitó el triunfo histórico del 1 de julio en las elecciones federales mexicanas. Corren vientos de cambio, nacionales e internacionales. Por eso, nos sumamos a los esfuerzos por cambiar el rumbo del modelo económico y político en beneficio de los más necesitados; propuesta que el STUNAM ha exigido desde hace



años. Apoyamos la lucha para desterrar políticas que sólo han beneficiado a la Bur-guesía, Imperialismo y Trasnacionales. Deseamos una nación más justa, equitativa, con bienestar para todos y democrática. Pero no hay recetas mágicas, y los retos son enormes. Sin embargo, eximimos que las Políticas Públicas del Poder Ejecutivo no perjudique la eficiencia de las instituciones del Estado; porque pedimos mayor apoyo a la educación y las universidades públicas. Luchamos, como otros pueblos del mundo, contra el capitalismo explotador y sus voraces organismos reguladores internacionales, que perjudican a la humanidad.

El neoliberalismo también lastimó al sistema educativo, sometiéndolo a un proceso de mercantilización y privatización, perjudicando la calidad educativa. Por eso, nos solidarizamos con todos aquellos que luchan en defensa de la educación pública, gratuita, laica y científica. Así, exigimos la optimización del “Presupuesto Público 2020”, para mejorar la educación, rescatar a las universidades con problemas finan-cieros y respetando el espíritu del Art. 3º Constitucional y su Fracción VII.

**La crisis en la educación pública también ha afectado a los académicos** de la UNAM, soportando la agresión cotidiana de las autoridades de los planteles, que violentan toda la legislación universitaria, las leyes laborales y derechos humanos, que frenan nuestro desarrollo profesional y el ejercicio de las tareas sustantivas de la UNAM. Con todo, mantenemos la convicción y el amor pedagógico hacia los alum-nos, transmitiéndoles conocimientos, investigación y cultura. Pero exigimos respeto a nuestros derechos, un trato digno y la superación laboral. Somos **40 mil** académi-cos, entre bachillerato, licenciatura y posgrado. Y el cúmulo de agresiones laborales es amplia y compleja, que nos deja en total indefensión e incertidumbre cada semes-tre; porque 75% tenemos contratos de interinos, con precariedad salarial, inestabili-dad laboral, discriminación, acoso, amenazas, jubilación forzosa y un manejo turbio e irregular de los concursos de oposición. **Nos urgen cambios.**

**Los miles de académicos afiliados al STUNAM**, combatimos las violaciones a nuestros derechos, reclamando su respeto. Reconocemos el apoyo del Sindicato y su estructura a nuestra lucha, sin embargo, no ha sido suficiente: existe desaliento y desencanto por los resultados. Pese a las limitaciones sindicales y lucha de corrientes, seguiremos buscando soluciones a nuestra situación gremial, de corto, mediano y largo plazo, para ganar finalmente la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo. Por lo que presentamos a la Plenaria del 38 CGO las siguientes:

PROPUESTAS PARA LOS RESOLUTIVOS GENERALES

1. Apoyar las Políticas Públicas que benefician al pueblo de México. Exigien-do al gobierno federal cumpla promesas, como los proyectos de mejora a la salud, pero sobre todo apoyo a la educación pública; mayor presupuesto a las universidades, con transparencia en su manejo, y de mejoras laborales para la planta docente.
2. Exigir que la SEP y el Poder Legislativo del Estado, consulten primero a la comunidad universitaria antes de aprobar la iniciativa de reforma a la “Ley General de Educación Superior, 2030”, propuesta por los rectores integra-dos a la ANUIES.
3. Rechazar la mercantilización y privatización de la educación pública. Que se le fortalezca y siga siendo laica, gratuita y de calidad, por ser un “derecho humano universal” y Constitucional. Con libertad de cátedra, investigación y de difusión.
4. Reformular el Presupuesto Público, para que el Estado asigne a la educa-ción pública 8% del PIB y 1.5% a investigación, desarrollo tecnológico, humanidades y arte, como lo recomienda la UNESCO. Para garantizar la soberanía económica del pueblo. Con partidas etiquetadas, transparencia, calidad y uso de las tecnologías.
5. Brindar apoyo a profesores afectados por la implementación de la mal llamada “Reforma Educativa” y continuar con la reinstalación de ellos en sus planteles.
6. Fortalecer el sindicalismo universitario, nacional e internacional, apoyando los proyectos de unidad en la lucha y el plan de acción acordado por la Con-federación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades Públicas de las Américas.
7. Usar nuestra Declaración de Principios y la Autonomía universitaria, para lograr la democratización de la UNAM, con transparencia y “perspectiva de género”.
8. Exigir a las autoridades respeto absoluto y sin ningún condicionamiento al goce de los derechos y prestaciones contractuales y sociales del personal académico, así como los contenidos en acuerdos internacionales, la Ley, el EPA, el CCT y los Reglamentos. Conformando una Comisión Autónoma garante de su aplicabilidad. Difundiendo cuadernos y guías prácticas sobre ellos y las instancias a recurrir.
9. Exigir la recuperación salarial, con alza de 50% para Profesores de Asigna-tura. Así como demandar la revisión del Tabulador salarial académico de la UNAM, comparándolo con los mejores de otras universidades para exigir su homologación.

10. Exigir que los Estímulos a la Productividad formen parte del “Salario Básico”.

11. Exigir disminución de salarios y prestaciones de la alta burocracia en UNAM, para disminuir brechas salariales y usar esos recursos en apoyar a académicos.

12. Solicitar información precisa sobre el “Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM”, así como de los diversos programas de contratación.

13. Exigir a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico la crea-ción de Plazas de Carrera de Tiempo Completo para docentes con 18 horas ante grupo.

14. Que el “Programa de Jubilación y Pensión Digna” sea voluntario y general. Y difundir los diversos programas de jubilación académica, buscando mejorarlos.

15. Promocionar concursos para todas las figuras académicas del EPA: justos, transparentes, conforme a derecho, por méritos académicos y con observadores.

16. Capacitar y asesorar en concursos de oposición en materia o plaza, para lograr definitividad laboral. Exigiendo concursos de oposición cerrados a quien tenga 3 años de antigüedad, y definitividad automática a los de más de 10 años.

17. Promover programas de reconversión de planta docente, para que profesores de asignatura consigan medio tiempo, tiempo completo o ser profesor de carrera.

18. Exigir calidad educativa, rechazando grupos de 24 alumnos, siempre y cuan-do sea acorde a Planes de Estudio y la naturaleza de las diversas materias.

19. Exigir cese a todos los “despidos injustificados”; alto al hostigamiento laboral y psicológico, y la discriminación contra el personal académico. Que se haga justicia en los casos pendientes de solución. Sujetos al principio de la igualdad de género.

20. Exigir programas integrales contra la violencia de género, obligatorios y con manuales precisos, Pero rechazando que las autoridades hagan mal uso de ellos, para hostigar y despedir académicos sin pruebas o demostración de culpabilidad.

21. Demandar a la UNAM ante instancias laborales, para que respete el carácter de “Sindicato de Institución” que STUNAM detenta desde 1980, al serle otor-gada la Toma de Nota por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

22. Promover formatos de afiliación y desafilación con candados que impi-dan que la autoridad de la UNAM los desafilie sin el consentimiento de nuestro Sindicato.

23. En el marco de la próxima reforma estatutaria, se establezcan las condiciones para el fortalecimiento de la Sección Académica, en la perspectiva de generar las mejores condiciones académicas y laborales de la planta de profesores e investigadores, particularmente los afiliados a nuestra organización Sindical.

PROPUESTAS PARA LOS RESOLUTIVOS ESPECIALES

1. **Exigir** respeto a trayectoria y estabilidad laboral de Profesores de Asignatura, afectados en sus ingresos por movimientos de horas clase y descuentos ilegales.

2. **Atender** caso de la Dra. Gloria de los Ángeles Zita Padilla, de la FES Cuautitlán.

3. **Solidaridad** y exigencia al gobierno federal para que solucione los problemas financieros que padecen 11 universidades públicas del país, a punto de quiebra.

4. **Solidaridad** de STUNAM con profesores que defienden la educación pública.

5. **Apoyar** a los profesores de FES Acatlán: Ing. Juan Alfredo Corona Pérez, Lic. Irma Curiel Rosas, Dra. Ma del Rocío Ávila Santana, ante abusos de autoridades.

6. **Rechazar casos de** hostigamiento y acoso laboral en todos los planteles.

7. **Atender** caso de bloqueo al derecho de elegir delegados al 38 CGO en ENEO.

8. **Pronunciamiento** contra uso ilegal de huella digital para registrar asistencia.

9. **Estructurar “Plan de Acción”**, con metas de corto plazo, ponderando que la creación reciente del nuevo Sindicato Académico refleja desesperación laboral.

10. **Considerar** la propuesta del Dr. José Alfonso Rosas, para reformar el Art. 123 Constitucional, unificando derechos de todos los trabajadores en un solo apartado.

11. **Estructurar** programas de capacitación por parte del Sindicato, para todos los profesores y para el mejor desempeño de los Delegados Sindica-les Académicos.



12. **Crear taller** de preparación para los Concursos de Oposición de Definitividad.
13. **Exigir** Mesa de Diálogo entre Autoridades de la UNAM y los representantes de los trabajadores académicos afiliados al STUNAM, sobre la temática laboral.
14. **Retomar** las experiencias de lucha exitosa de la “Asamblea de Profesores” de la Facultad de Economía, para extenderla al resto de los planteles de la UNAM.
15. **Pronunciarse** sobre invitación al mitin de académicos del 10 de septiembre.
16. **Definir** postura de STUNAM sobre el próximo cambio de Rector en la UNAM.

PLAN DE ACCIÓN

1. **Definir** formas para incidir en los proyectos de Política Pública del Gobierno, que beneficie al país, a la educación pública, la UNAM y bienestar de académicos.
2. **Citar** a Comisión de Bolsa de Trabajo por derechos académicos a recomendar.
3. **Incorporar** ideas de esta Mesa al Pliego Petitorio Alterno en revisión del CCT.
4. **Determinar** el programa de promoción y capacitación para los Concursos de Oposición de conquista de definitividad, apoyando la planta académica en general.
5. **Otorgar** reconocimiento a todos los Delegados Sindicales Académicos a este 38 CGO, y que sus ponencias se difundan y suban a las redes sociales.
6. **Rechazar el abuso** que han hecho Autoridades en contratación académica por artículos 46 y 51 del EPA, afectando legítimos derechos de muchos académicos.
7. **La Mesa** mandata a CGR y CE promover campañas masivas de afiliación, con delegados académicos, exigiendo su reconocimiento, y para conquistar el CCT.
8. **La Mesa** mandata formar Comisión Especial que structure proyectos precisos de trabajo, objetivos, métodos, plazos, recursos para el presente Plan de Acción, y su operatividad en los diversos proyectos de corto, mediano y largo plazo.

INFORMES DE LOS SECRETARIOS DE LA SECCIÓN ACADÉMICA  
31/08/2018 (12:20 a 14:20). Presentaron síntesis y respuestas a preguntas:

1. Ethnohist. Bruno Luna Gómez.- Secretario de Organización Académica.
2. CD. Ernesto Ortiz Cruz.- Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos.
3. Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling.- Secretaria de Carrera Académica.
4. C. Patricia Gutiérrez Medina.- Secretaría de Asuntos Universitarios.

|                                                                                            |                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Ethnohist. Bruno Luna Gómez</b><br><i>Secretaría de Organización Académica</i>          | <b>CD. Ernesto Ortiz Cruz</b><br><i>Secretaría de Trabajo y Conflictos Académicos</i> |
| <b>Dra. Raquel del Socorro Guillen Riebeling</b><br><i>Secretaría de Carrera Académica</i> | <b>C. Patricia Gutiérrez Medina</b><br><i>Secretaría de Asuntos Universitarios</i>    |
| <b>Mtra. Berenice Torres Cárdenas</b>                                                      | <b>Mtra. Teresa Matías Ortega</b>                                                     |
|                                                                                            | <b>Prof. Adán Alonso</b>                                                              |

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 38 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA APROBAR POR AMPLIA MAYORÍA LA RELATORÍA DE LA MESA 3 DE POLÍTICA ACADÉMICA CON 9 VOTOS EN CONTRA Y 12 ABSTENCIONES.

MESA 4  
INFORMES DEL COMITÉ EJECUTIVO  
Y COMISIONES AUTÓNOMAS

Auditorio “Carlos Pérez del Toro” Facultad de Contaduría y Administración

Siendo las diecisiete horas con treinta y un minutos del viernes 30 de agosto de 2019 y reunidos en el Auditorio “Carlos Pérez del Toro” de la Facultad de Contaduría y Administración, con 187 Delegados(as) Congressistas registrados se inician los trabajos de la Mesa 4 de Informes del Comité Ejecutivo y Comisiones Autónomas, presidiendo la Mesa por el Comité Ejecutivo la Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa, el C. Carlos Hugo Morales Morales, Secretario de Finanzas; el C. Miguel Fuentes Cruz, Secretario de Deportes y la Lic. Mary Carmen Larralde Hurtado, Secretaria de Acción para la Mujer y por los Delegados al Congreso los CC. Alejandra Olvera Ortiz, Delegada Sindical de Jefes de Servicio; José Ángel Lozano Núñez, Delegado Sindical de la FES Zaragoza Campo I, Juan Antonio Arreola Ortiz, Delegado Sindical de la FES Acatlán y Moisés Alberto Jiménez Aguilar, Delegado Sindical de FES Aragón.

Los Informes se presentaron en el siguiente orden:

1. La Secretaria de Acción para la Mujer, Lic. Mary Carmen Larralde Hurtado presenta su informe siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos con una ronda de 4 intervenciones.  
  
El informe NO SE APRUEBA con 83 votos a favor, 122 en contra y 5 abstenciones, pasando con derecho de minoría con el 40.48 %
2. El Secretario de Deportes, Miguel Fuentes Cruz, presenta su informe siendo las diecisiete horas con nueve minutos con una ronda de 4 intervenciones.  
El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 39 votos en contra y 1 abstención..
3. La Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo y Fiscalización integrada por las CC. Luz María Contreras Hernández, Presidenta; Rosa María Flores Estrada, Secretaria y Ana Lilia Nava Maldonado, Vocal; presentan su informe siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos con una ronda de 2 intervenciones.  
El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 7 votos en contra y 9 abstenciones.  
Las compañeras integrantes de la Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo y Fiscalización presentan como parte de su informe propuestas de Modificación al Reglamento de la Comisión, mismas que fueron aceptadas de consenso y que revisarán para presentar una propuesta final en la Plenaria de Resolutivos del domingo 1 de septiembre de 2019 para su consideración y aprobación, se anexan las propuestas de modificación al reglamento.
4. El Secretario de Análisis, Estudios y Estadística, Dr. Benito Cristóbal Ortiz presenta su informe siendo las dieciocho horas y treinta y nueve minutos. No hubo intervenciones.  
  
El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 1 voto en contra y 3 abstenciones. abstenciones.
5. La Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización integrada por los CC. Anastasio Santana Muñoz, Presidente y Manuel Rodríguez Galván Vocal, presentan su informe siendo las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos, con 4 intervenciones.  
El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 22 votos en contra y 7 abstenciones.
6. La Coordinadora del Centro Integral de Desarrollo para la Equidad de Género (CIDEG), Lic. Mabel Balboa Madrigal presenta su informe siendo las diecinueve horas con doce minutos, no hubo intervenciones.  
El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 3 votos en contra y 19 abstenciones.
7. El Secretario de Cultura y Educación, Mtro. Carlos Rey Espinosa Salgado presenta su informe siendo las diecinueve horas con diecinueve minutos, no hubo intervenciones.  
El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con cero votos en contra y 1 abstención.
8. El Secretario de Fomento de la Vivienda, José Palma Atlixqueño presenta su informe siendo las diecinueve horas con veintisiete minutos no hubo intervenciones.  
El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 3 votos en contra y 3 abstenciones.
9. El Secretario de Trabajo Administrativo, Lic. Pedro Gante Leonides presenta su informe siendo las diecinueve horas con treinta y ocho minutos, no hubo intervenciones.  
El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 3 votos en contra y 8 abstenciones.
10. Los integrantes del Departamento Jurídico Lics. Arnoldo Rodríguez Hernández, Alejandro Avilés Gómez, Cecilia Padilla Ortiz, Adriana Salinas Lomelí, Erika Elizabeth Méndez Vanegas, Carlos Ramírez Bravo, Mónica Lucila Rivera Hernández, Kareli Gante Araujo y Juan Manuel Jiménez Arana presentan su informe siendo las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos, no hubo intervenciones.  
El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 3 votos en contra y 10 abstenciones.
11. La Comisión Autónoma de Honor y Justicia integrada por los CC. Lilia Esther Cabral Valtierra, Presidenta; Alberto Arreola Olmos, Secretario y Armando Arista, Vocal presentan su informe siendo las veinte horas con un minuto, no hubo intervenciones.  
El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 7 votos en contra y 5 abstenciones.
12. El Secretario de Finanzas, Carlos Hugo Morales Morales, presenta su informe siendo las veinte horas con once minutos, no hubo intervenciones.  
Se APRUEBA el informe por UNANIMIDAD con 0 votos en contra y 0 abstenciones



Siendo las veinte horas con veinte minutos, se acordó por los Delegados presentes en la Mesa 4 reiniciar los trabajos el día sábado 31 de agosto de 2019 a las 10:00 horas, concluyendo los trabajos a las veinte horas con treinta y ocho minutos con un total de 259 Delegados al Congreso.

Siendo las 10:00 horas del día sábado 31 de agosto de 2019 se reanudan los trabajos en la Mesa de Informes con los siguientes:

13. El Secretario de Conflictos Administrativos, Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez presenta su informe siendo las diez horas con seis minutos con una ronda de intervenciones.  
El informe se APRUEBA por MAYORÍA, con 19 votos en contra y 5 abstenciones.
14. Los representantes del STUNAM ante el Consejo Universitario, Mtro. Octavio Solís, Propietario, Lic. Mario González González, Suplente y los invitados permanentes Ing. Martha Villavicencio Rivera; Lic. Juan José Hernández Yáñez y Héctor Maya Castro presentan su informe siendo las diez horas con diecinueve minutos, no hubo intervenciones.  
El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con cero votos en contra y 3 abstenciones.
15. La Secretaria de Carrera Académica, Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebelling presenta su informe siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, con una ronda de dos intervenciones.  
Se APRUEBA el informe por MAYORÍA con 34 votos en contra y una abstención.
16. El Secretario de Prensa y Propaganda, Lic. Alberto Pulido Aranda presenta su informe siendo las diez horas con cincuenta y un minuto con una ronda de 2 intervenciones.  
El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 31 votos en contra y 4 abstenciones.
17. Los integrantes del Fondo de Caja de Ahorro y Préstamo, Lisandro Soto Romero y Francisco Javier Ramírez Ortiz presentan su informe siendo las once horas con catorce minutos con una ronda de 2 intervenciones.  
El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 28 votos en contra y 6 abstenciones.
18. El Director de la Escuela de Formación Político-Sindical del STUNAM, Esteban Marino Guerrero Santos, presenta su informe siendo las once horas con treinta y un minutos, no hubo intervenciones.  
El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 3 votos en contra y 20 abstenciones.
19. La Secretaria de Organización Administrativa, Lic. María de Lourdes Zea Rosales, presenta su informe siendo las once horas con treinta y ocho minutos, hubo 4 intervenciones.  
El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 30 votos en contra y 0 abstenciones.
20. El Secretario de Previsión Social, José Castillo Labra presenta su informe siendo las doce horas con seis minutos con una ronda de 4 intervenciones.  
El informe NO SE APRUEBA por mayoría con 55 votos a favor y 3 abstenciones por lo que pasa con derecho de minoría con el 22%.
21. El Secretario General, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes presenta su informe siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos, hubo una ronda de 4 intervenciones.  
Se APRUEBA el informe por MAYORÍA con 37 votos en contra y 0 abstenciones.
22. El Secretario de Divulgación y Desarrollo Académico, Mtro. César Enrique Benítez Joyner presenta su informe siendo las trece horas con treinta y nueve minutos, no hubo intervenciones.  
Se APRUEBA el informe por MAYORÍA con 14 votos en contra y 7 abstenciones.
23. La Secretaria de Asuntos Universitarios, Patricia Gutiérrez Medina presenta su informe siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos, no hubo intervenciones.  
El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 10 voto en contra y 9 abstenciones.
24. Los compañeros integrantes de la Comisión Autónoma de Hacienda Javier Espinosa Salgado, Presidente; Cesar Ramírez Osorio Secretario y Noé Evangelista Mendiola Vocal; presentan su informe siendo las catorce horas no hubo intervenciones.  
El Informe se aprueba por MAYORÍA con 3 votos en contra y 4 abstenciones
25. El Secretario de Conflictos Académicos, Dr. Ernesto Ortiz Cruz presenta su informe siendo las catorce horas con diez minutos, no hubo intervenciones.

El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 2 votos en contra y 16 abstenciones.

26. El Secretario de Organización Académica, Etnohist. Bruno Luna Gómez presenta su informe siendo las catorce horas con diecisiete minutos, no hubo intervenciones.  
El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 20 votos en contra y 3 abstenciones.
27. El Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo, Lic. Adrián Pedrozo Castillo presenta su informe siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos, hubo una ronda de 4 intervenciones.  
Se aprueba por MAYORÍA, con 60 votos en contra y 16 abstenciones.

28. El Secretario de Relaciones, Carlos Augusto Galindo Galindo presenta su informe siendo las quince horas con seis minutos, no hubo intervenciones.  
El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 2 votos en contra y 10 abstenciones.

La relatoría de la Mesa de Informes se APRUEBA por UNANIMIDAD en lo general.

Siendo las quince horas con veinticuatro minutos se concluyen los trabajos de la Mesa 4 de Informes con la asistencia de 259 Delegados al 38 Congreso General Ordinario, pasando esta Relatoría a la Plenaria de Resolutivos del domingo 1 de septiembre de 2019 que se llevará a cabo en el Auditorio del Edificio del STUNAM en Centeno 145, Col. Granjas Esmeralda, Delegación Iztapalapa.

|                                                                                              |                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Lic. María de Lourdes Zea Rosales</b><br><i>Secretaria de Organización Administrativa</i> | <b>C. Carlos Hugo Morales Morales</b><br><i>Secretario de Finanzas</i>                |
| <b>Miguel Fuentes Cruz</b><br><i>Secretario de Deportes</i>                                  | <b>Lic. Mary Carmen Larralde Hurtado</b><br><i>Secretaria de Acción para la Mujer</i> |
| <b>Alejandra Olvera Ortiz</b><br><i>Delegada Sindical Jefe de Servicios</i>                  | <b>José Ángel Lozano Núñez</b><br><i>Delegado Sindical FES Zaragoza Campo I</i>       |
| <b>Juan Antonio Arreola Ortiz</b><br><i>Delegado Sindical FES Acatlán</i>                    | <b>Moisés Alberto Jiménez Aguilar</b><br><i>Delegado Sindical FES Aragón</i>          |

**LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 38 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA APROBAR LA RELATORÍA DE LA MESA 4 DE INFORMES POR AMPLIA MAYORÍA CON 3 ABSTENCIONES.**

**EL ING. AGUSTÍN RODRÍGUEZ FUENTES, SECRETARIO GENERAL DEL STUNAM SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ASPECTOS PARTICULARES:**

**1. En relación con la propuesta de modificación el Reglamento de Bolsa de Trabajo, solicita la consideración para que una vez que se estructuren los elementos que presentaron las integrantes de la Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo y Fiscalización los presenten al Consejo General de Representantes y éste apruebe las modificaciones.**

**LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 38 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA APROBAR POR AMPLIA MAYORÍA EN ESOS TÉRMINOS LA PROPUESTA DE AJUSTES AL REGLAMENTO DE BOLSA DE TRABAJO.**

**2. Con relación a los Informes de las dos Secretarías no aprobados con Derecho de Minoría, se consulta a la Plenaria de Resolutivos lo siguiente:**

- a) Abrir la discusión?
- b) Tomar la decisión por votación directa?

**LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 38 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA POR AMPLIA MAYORÍA NO APROBAR LOS INFORMES DEL SECRETARÍO DE PREVISIÓN SOCIAL Y DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN PARA LA MUJER.**

**3. El STUNAM realizará las acciones necesarias en tiempo y forma con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo Décimo Primer Transitorio de la Ley Federal del Trabajo reformada en los términos del Protocolo para la legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo existentes.**

**LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 38 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA POR AMPLIA MAYORÍA APROBAR SE LLEVE A CABO LA LEGITIMACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL STUNAM EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO DÉCIMO PRIMER TRANSITORIO DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO.**





Foto: Raymundo Orta

MESA 5  
REFORMA ESTATUTARIA

El Secretario General del STUNAM informa a la Plenaria del 38 Congreso General Ordinario del STUNAM que existe una solicitud de un grupo de corrientes políticas de oposición para retirar 5 de los 13 temas acordados en el Comité Ejecutivo y en el Consejo General de Representantes para discutir sobre la Reforma Estatutaria, por lo que solicita a los compañeros que informen sobre los 5 temas en cuestión.

A continuación el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, plantea a la Plenaria de Resolutivos que se deberá discutir en Asamblea Plenaria lo referente a las posibles propuestas de Reforma Estatutaria de la siguiente manera:

La Primer Etapa se refiere en el sentido de que se delegue la responsabilidad en el Consejo General de Representantes para que todos aquellos planteamientos que deban incorporarse al Estatuto de nuestra Organización Sindical a partir de la Ley Federal del Trabajo se hagan con la propuesta que el Departamento Jurídico del STUNAM presente y se incorporarán sin cortapisa como son proporcionalidad en razón de género, democracia sindical y rendición de cuentas; la propuesta es que este 38 Congreso General Ordinario delegue en el Consejo General de Representantes la responsabilidad para que antes del 10 de diciembre de 2019 quede estructurada la propuesta con los asuntos que define la Ley Federal de Trabajo con la supervisión del Comité Ejecutivo del STUNAM.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS ACUERDA POR AMPLIA MAYORÍA APROBAR QUE EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL STUNAM ESTRUCTURE AQUELLOS ASPECTOS QUE DEFINE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO PARA LA REFORMA ESTATUTARIA COMO SON LA PROPORCIONALIDAD DE GÉNERO EN LA ELECCIÓN DE DIRECTIVAS Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, Y LAS PRESENTE AL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES PARA QUE SEAN INCORPORADAS ANTES DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019.

La Segunda Etapa se refiere a proponer que la discusión de los 13 temas acordados en el Comité Ejecutivo y en el Consejo General de Representantes se resuelvan por UNANIMIDAD a partir de que el CGR del STUNAM revise y acuerde fechas y tiempos para un Congreso General Extraordinario de Reforma Estatutaria.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS ACUERDA APROBAR POR AMPLIA MAYORÍA CON 9 VOTOS EN CONTRA, QUE EL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES DEL STUNAM DEFINA FECHAS Y TIEMPOS PARA REALIZAR UN CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO DE REFORMA ESTATUTARIA PARA DISCUTIR LOS 13 TEMAS ACORDADOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO Y EL CGR.

RESOLUTIVO ESPECIAL

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 38 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA BRINDAR LA SOLIDARIDAD A LA C. LAURA PATRICIA SANTIAGO REYES A TRAVÉS DE LA BOLSA DE TRABAJO Y FISCALIZACIÓN.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 38 CONGRESO GENERAL ORDINARIO ACUERDA BRINDAR SOLIDARIDAD EN LOS TÉRMINOS QUE LAS COMPAÑERAS DEL DIF LO HAN SOLICITADO.

AMBOS RESOLUTIVOS ESPECIALES SE APRUEBAN POR AMPLIA MAYORÍA CON 1 VOTO EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

EL ING. AGUSTÍN RODRÍGUEZ FUENTES, SECRETARIO GENERAL PROPONE A LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS QUE ESTE 38 CONGRESO GENERAL DE REPRESENTANTES DEL STUNAM MANDATE, AL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES DEL STUNAM QUE ELIJA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL FONDO DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (FOAPSTUNAM). ESTA PROPUESTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA Y CON UNA PLANILLA DE UNIDAD SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA:

ELECCIÓN DE COMISIONES AUTÓNOMAS

|                                  |                                                                                           |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Bolsa de Trabajo y Fiscalización | Ma. De la Luz Contreras Hernández<br>Rosa María Flores Estrada<br>Leticia Romano González |
| Vigilancia y Fiscalización       | Anastasio Santana Muñoz<br>Gabriel Alejandro Rivera Mendoza<br>Armando Arista Luna        |
| Honor y Justicia                 | Lilia Esther Cabral Valtierra<br>Alberto Arreola Olmos<br>Ana Lilia Nava Maldonado        |
| Hacienda                         | Francisco Javier Espinosa Salgado<br>César Ramírez Osorio<br>José Manuel Rodríguez Guzmán |

EL ING. AGUSTÍN RODRÍGUEZ FUENTES, SECRETARIO GENERAL DEL STUNAM RECONOCE EL ESFUERZO PARA PRESENTAR UNA PLANILLA DE UNIDAD, MISMA QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 38 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM, APROBANDO LA PROPUESTA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES AUTÓNOMAS PARA EL PERIODO 2019-2020 POR AMPLIA MAYORÍA CON 42 VOTOS ENCONTRA Y 33 ABSTENCIONES POR LO QUE PROCEDE A LA TOMA DE PROTESTA.

Siendo las trece horas con dieciséis minutos del día 1º. de septiembre de 2019, en su carácter de Secretario General, el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes declara formalmente CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DEL 38 Congreso General Ordinario del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, firmando al calce y al margen, para todos los efectos legales y estatutarios a que haya lugar, los Secretarios: General, de Organización Administrativa, de Organización Académica, y de Actas, Acuerdos y Archivo.-----

|                                                                    |                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Ing. Agustín Rodríguez Fuentes<br>Secretario General               | Lic. María de Lourdes Zea Rosales<br>Secretaria de Organización Administrativa |
| Etnohist. Bruno Luna Gómez<br>Secretario de Organización Académica | L.A.E. Adrián Pedrozo Castillo<br>Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo      |